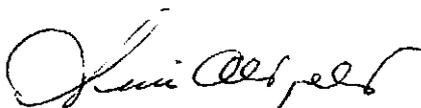


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MERCANTIL ANDREA MERCANDREA C. LTDA., CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

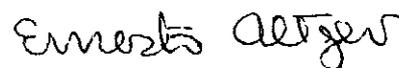
En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil quince, a las once horas de la mañana, en las oficinas situadas en el inmueble signado con el número 1.401 en la calle Malecón, tuvo lugar la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de Mercantil Andrea Mercandrea C. Ltda. de acuerdo con lo previsto en el artículo ciento diez y seis de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y que son: señora Susana Altgelt Kruger, propietaria de cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a cinco mil votos, señor Ernesto Altgelt Kruger, propietario de cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a cinco mil votos, señor Juan Altgelt Kruger, propietario de cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar y con derecho a cinco mil votos y señor José Altgelt Kruger, propietario de cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar y con derecho a cinco mil votos. Preside la sesión el señor José Altgelt Kruger, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Ingeborg Kruger de Altgelt en su calidad de Gerente. El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: 1. - Conocer los informes presentados por la Administración y el del Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. 2. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del dos mil catorce. 3.- Nominamiento del Comisario para el ejercicio económico del dos mil quince. Una vez escuchadas las palabras del Presidente, todos y cada uno de los socios manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, en consecuencia, declara instalada la sesión y procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice: 1. - Conocer los informes presentados por la Administración y el del Comisario sobre el ejercicio económico del dos mil catorce y dictar la respectiva resolución. El señor José Altgelt Kruger, hace uso de la palabra y manifiesta sobre su gestión administrativa realizada en el ejercicio económico del dos mil catorce y sobre el informe del Comisario. Concluida la lectura de los mismos es sometida a consideración de la Junta la misma que procede a aprobarlo por unanimidad de votos. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: 2. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del dos mil catorce. De inmediato la señora Ingeborg Kruger de Altgelt, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios comerciales en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales se muestra que hay una pérdida de \$5,396.35. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del dos mil catorce y resuelve adicionalmente que las pérdidas sean

absorbidas por la cuenta Resultados Acumulados NIIF". Luego la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día que dice: 3.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del dos mil quince. Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, esta por unanimidad resuelve reelegir a la Sra. Carolina Garzón Cercado como Comisaría para el ejercicio económico del dos mil quince.

Finalmente la secretaria deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente de la sesión y que son: a) Lista de los Asistentes, b) Informe de la Administración y del Comisario, c) Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y d) Copia del Acta certificada por la Secretaria de esta Junta y todos los Asistentes. No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se le da lectura y se la aprobó en todas sus partes, y para constancia firman los Asistentes.



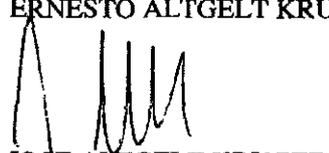
SUSANA ALTGELT KRUGER



ERNESTO ALTGELT KRUGER



JUAN ALTGELT KRUGER



JOSE ALTGELT KRUGER